

## PREFACIO

El estudio de los eventos recientes de trascendencia jurídica constituye un reto para la comunidad académica: por un lado, su análisis sistemático es parte muy importante de nuestra tarea, por el otro lado, su inmediatez nos priva de la perspectiva que el tiempo brinda a la investigación. Ante este reto surgen las siguientes preguntas: ¿cómo debemos analizar los eventos recientes sin caer en los sesgos que la cercanía coyuntural acarrea? ¿Qué herramientas podemos movilizar para no traicionar nuestra vocación por el conocimiento jurídico e impedir que los sesgos del presente nublen nuestra investigación?

Este libro contesta por medio del ejemplo estas apremiantes preguntas, al tiempo que colabora con el esfuerzo colectivo requerido para comprender y evaluar el precedente y el cambio constitucional en nuestro país. Michael Negrete Cárdenas analiza de forma rigurosa una reforma constitucional reciente que tendrá, sin duda, gran impacto en los años por venir: la reforma judicial de 2021 que modifica el sistema de jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) derivada de los juicios de amparo.

Basta con revisar rápidamente el debate público en torno a esta reforma para cerciorarse que la transformación del sistema de jurisprudencia pasó prácticamente inadvertido. Ello no sólo ocurrió en los medios de comunicación; en el Congreso y en las legislaturas de las entidades federativas, este importante cambio fue aprobado sin mayor debate. De esta manera, la investigación que Michael Negrete nos ofrece, subsana un importante hueco en la deliberación jurídica actual.

Sin embargo, para realmente apreciar la importancia sustantiva de este volumen, es necesario incorporar dos elementos más: primero, el papel crecientemente crucial de la jurisprudencia de la SCJN en la vida social, política, económica y cultural de nuestro país. Es innegable que, como afirmaba el doctor Héctor Fix Fierro, la SCJN pasó en las últimas tres décadas del margen al corazón del Estado mexicano. Dado este hecho, la ausencia de debate sobre la reciente reforma judicial resulta particularmente intrigante. Sin embargo, dicha ausencia no es casual, el precedente en México ha sido una temática muy poco socorrida en la literatura especializada, y a pesar de su importancia, su comprensión es precaria, incluso por parte de personas

interesadas y concededoras del derecho. Por ello, el volumen que la o el lector tienen entre sus manos es de gran importancia sustantiva para la comunidad jurídica y para el público en general.

Ahora bien, como adelantaba al inicio de este prefacio, la aportación de este texto no queda ahí. Al leerlo podemos también extraer aprendizaje metodológico para estudiar de forma rigurosa fenómenos jurídicos muy próximos en el tiempo. El autor analiza su objeto de estudio desde un sólido conocimiento de la teoría jurídica, enriquecido por el estudio cuidadoso de la historia del precedente en nuestro país. Su reflexión se nutre de teorías e investigaciones empíricas multidisciplinarias, desde el institucionalismo histórico hasta los datos sobre la educación jurídica en México. La literatura con la que dialoga abarca clásicos y textos muy recientes, obras de autores nacionales e internacionales. Este calidoscopio de fuentes y saberes permite al autor adquirir la perspectiva que el tiempo le niega.

Estoy segura de que el o la lectora agradecerá también la prosa accesible y sintética del texto, así como la exposición argumentativa clara y convincente. Este es un libro que cualquier persona interesada en el tema puede leer y comprender. Sólo en la medida en que el derecho sea entendible para las y los no abogados, la población de nuestro país lo hará suyo. Con este volumen, Michael Negrete colabora con la comunidad jurídica a enfrentar el enorme reto de hacer el derecho accesible. Por dichas razones, celebro esta generosa publicación con la que el autor marca el inicio de la que espero sea una larga y prolífica carrera.

Andrea POZAS LOYO\*

---

\* Investigadora de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.